



Expte. n° 5296/07

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de septiembre de 2007 a las 14.35 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia de su Presidente José O. Casás, y de los jueces Ana María Conde, Luis F. Lozano, Alicia E. C. Ruiz, y Julio B. J. Maier, con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expediente n° 5296/07 caratulado "**Gil Domínguez, Andrés c/ GCBA s/ acción declarativa de inconstitucionalidad**". Dirige la audiencia el señor juez de trámite Luis F. Lozano.

Se encuentran presentes, por la parte actora, el Dr. Andrés Gil Domínguez. Por el Gobierno de la Ciudad el Dr. Fernando José Conti, en calidad de apoderado, con el patrocinio letrado del Dr. Agustín Zbar, Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires. Por el Ministerio Público Fiscal, el Dr. Luis Jorge Cevasco, Fiscal General Adjunto.

El Dr. Lozano hace saber a los participantes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia. Informa a las partes y al Ministerio Público Fiscal que contarán con 15 minutos cada uno para exponer sus posiciones, el orden en que lo harán y los interroga sobre si tienen nuevos documentos que aportar. Todos responden en forma negativa.

Tras ello, el Dr. Lozano concede la palabra en primer término al actor, Dr. Gil Domínguez. Luego el Dr. Zbar expone la posición de la Procuración General de la Ciudad. Finalmente emite su dictamen el Dr. Cevasco.

A continuación el Dr. Lozano informa a los intervinientes que el Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el registro audiovisual de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que termina el acto a las 15.21 horas. Firman el acta los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General, todos por ante mi que certifico.

Handwritten signatures of the participants in the hearing, including the President of the Tribunal, the judges, the parties, and the Fiscal General.